

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO-----

Siendo las diez horas del día siete del mes de enero del año dos mil cinco, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública Ciudadanos Consejeros: Abogado Mauricio Alberto de Jesús Tappan y Repetto, Licenciado Raúl Alberto Pino Navarrete y Contador Público Alberto Del Río Leal, con la asistencia del Secretario Ejecutivo Licenciado en Derecho Pablo Loría Vázquez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo.

Presidió la Sesión el Abogado Mauricio Alberto de Jesús Tappan y Repetto, Presidente del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública

Se leyó el orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III. Asunto en cartera:

Autorización para contratar servicios profesionales para llevar a cabo la auditoría externa del año 2005.

- IV.- Clausura de la sesión.

Se pasó lista de asistencia, declarándose existente el quórum reglamentario.

En el único asunto en cartera, el Presidente comentó la necesidad de que el Instituto sea auditado externamente para así contar en todo momento con un manejo limpio y transparente de los recursos que se realicen internamente, para ello se

requiere la revisión del estado de ingresos y de egresos por el año 2005, con el propósito de que se emitan los correspondientes dictámenes en base en el Boletín 4020 "Dictamen sobre Estados Financieros preparado de acuerdo a bases específicas diferentes a los principios de contabilidad generalmente aceptados emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, para ello, manifestó el Presidente, que es necesario contratar un despacho externo especializado que se encargue de dicha labor.

En este acto presentó dos propuestas a los demás miembros del Consejo, las cuales son las siguientes:

PROFESIONISTA	PRESUPUESTO
Despacho Díaz, Ruiz, Cano, S.C.P.	\$42,000.00 más IVA para ser cubiertos en 12 mensualidades
Gil Alcocer y Asociados, S.C.P.	\$48,000 más IVA para ser cubiertos en 12 mensualidades.

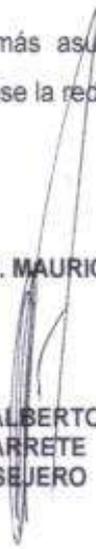
De lo anterior, consideraron más factible la presentada por el despacho Díaz, Ruiz, Cano, S.C.P. quien cuenta con la capacidad y experiencia necesaria para elaborar dichos trabajos y cuyo presupuesto resulta más accesible a las posibilidades del Instituto.

Analizada y discutida dicha propuesta, con fundamento en el artículo 34, fracción VII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, fue aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se clausuró formalmente la sesión de trabajo, ordenándose la redacción del acta para su firma.



**ABOG. MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN Y REPETTO.
CONSEJERO PRESIDENTE**



**LIC. RAUL ALBERTO PINO
NAVARRETE
CONSEJERO**



**C.P. ALBERTO DEL RÍO LEAL.
CONSEJERO**



**LIC. PABLO LORIA VAZQUÉZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.**